



jpgj/ogv  
S.47°/369

OFICIO N° 75242  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2021

El Diputado señor RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de ordenar la realización de un Estudio de Impacto Ambiental para los proyectos mineros de la empresa minera COSAYACH, en relación con la destrucción del patrimonio arqueológico y cultural de la comuna de Huara, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D17C2C888AE9465F



## OFICIO

**PARA:** Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
H. Diputado don Diego Paulsen Kher

**DE:** H. Diputado don Ramón Galleguillos Castillo

**OFICIO:** Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales  
Subsecretario del Patrimonio Cultural  
Sr. Emilio de la Cerda

**MATERIA:** Solicita oficiar por materias que indica

**FECHA:** 08 de junio de 2021

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie, por intermedio de la Cámara de Diputados, al Sr. Subsecretario del Patrimonio Cultural, a fin de que, mediante su autoridad, como presidente del Consejo de Monumentos Nacionales, se requiera oficiar a la autoridad requirente, con el objeto que se me informe lo siguiente.

Quiero manifestar la preocupación de los habitantes de Tarapacá, que a la vez es también mi inquietud, por la destrucción del patrimonio tangible, histórico, cultural y ambiental de mi región, debido al desarrollo de proyectos mineros de la empresa COSAYACH, cuyo proyecto tiene una extensión de más de 6.500 hectáreas ubicadas dentro en la comuna de Huara.

En esta zona, de la pampa del Tamarugal han acontecido muchos eventos de relevancia histórica y arqueológica, en ella se encuentran geoglifos del tiempo pre hispánico, de nuestros pueblos originarios Aymaras y Quechuas, además de batallas de la guerra del Pacífico, sin olvidar el bosque de Tamarugos que dan nombre a esa zona, y al mismo tiempo todo el desarrollo salitrero del s. XIX y XX, que no solo abarco las distintas formas extracción del mineral, sino que fueron





CHILE

grandes centros urbanos, que contaban con telégrafos, ferrocarriles, hospitales y hoteles, y para el esparcimiento de la población piscinas, plazas y teatros.

Durante décadas se ha buscado la protección de estas zonas por los pampinos, hombres y mujeres nacidos en las salitreras antes de sus cierres definitivos, y así poder contar su historia, experiencias de vida, lugares de un sin fin de recuerdos, que se ven amenazados por el progreso y la minería, los que debieran ir de la mano y no ser una amenaza. Si bien contamos con zonas protegidas como Humberstone y Santa Laura que son monumentos nacionales y son reconocidos como patrimonio mundial por la UNESCO, en el 2005, son solo una muestra de las decenas de oficinas salitreras que funcionaron por casi un siglo, y dieron vida al desierto.

Es nuestro deber preservar estos lugares históricos patrimoniales de nuestra región para nuestras futuras generaciones, para no olvidar de dónde venimos y hacia donde nos dirigimos.

Por lo anterior antes expuesto, solicito que se me informe sobre las medidas de protección y publicidad del patrimonio cultural, arqueológico, e histórico, de los monumentos y los vestigios de las salitreras en la comuna de Huará, así como de los informes de impacto ambiental y declaración de impacto ambiental que han presentado en la zona.



*Ramón Galleguillos Castillo*  
**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO N°2 TARAPACA**

*Ramón Galleguillos C.*  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RAMÓN GALLEGUILLOS C.

